GOBIERNO DE CALDAS	**ESTUDIO PREVIO - MÍNIMA CUANTÍA**	**Código:** MD-CA-010 **Versión:** 1.0 **Fecha Modificación:** 26/12/2022

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	**Fecha de Certificado**	30/05/2023
	Consecutivo de Certificado	PAA1511
Tipo de Presupuesto Asignado	Recursos propios	
Código BPID	230064	
Código BPIN	2023003170001	
Proyecto	Fortalecimiento de los sistemas tecnológicos de información y comunicaciones en el departamento de caldas	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo:	14 de julio de 2023	
Secretario de Despacho:	Carlos Anderson García Guerrero, Secretario de Planeación	
Dependencia solicitante:	Secretaría de Planeación	
Tipo de Contrato:	Mínima cuantía	**Otro:**

De conformidad con lo previsto en los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo regulado por la Ley 1150 de 2007, así como en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*", se procede a suscribir el estudio previo necesario para la celebración de un contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a elaborar el estudio previo y análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad para adelantar el proceso de contratación para la celebración de un contrato.

La Gobernación de Caldas, en el cumplimiento de su quehacer institucional, es la encargada de planificar y promover el desarrollo económico, social y físico, dentro del territorio, mediante el ejercicio de funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad y de subsidiariedad hacia la acción municipal y de intermediación entre la nación y los municipios, así como la prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

Para el efecto, cabe mencionar que en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia se establecen como fines del estado, "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución*"; en este sentido, es necesario que la entidad, en la búsqueda de la materialización de tales fines, deba adelantar todos sus procesos contractuales con la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales , con el fin de cumplir los fines del Estado.

Las soluciones tecnológicas han adquirido gran importancia como medio de capacitación y actualización tanto en el ámbito académico como en el empresarial ya que posibilita la comunicación a cualquier parte del mundo, lo que se traduce en un intercambio de conocimiento y reducción significativa en costos y tiempos para la entidad, a la vez que facilita el intercambio de ideas y la exposición de datos o informes de forma visiblemente mejor.

La Gobernación de Caldas cuenta con Ups(instaladas en los diferentes pisos donde se encuentra la planta central, palacio Departamental y Licorera) las cuales tienen como propósito principal proteger los equipos de cómputo de las distintas oficinas y dependencias además de proporcionar un servicio eléctrico permanente y estable; la mayoria de estos equipos son de nueva tecnología pero unas pocas están cumpliendo su vida útil y se buscará su reemplazo en forma gradual, una de estas presentó fallas y se encuentra ubicada en el piso 4 palacio departamental, por tanto, debe ser reemplazada inmediatamente; La unidad de transito Departamental (Villamaria) también requiere que su UPS dañada sea reemplazada.

Ahora bien, las dependencias localizadas fuera de la sede central como Secretaria del Deporte, centro de Alto Rendimiento, Secretaria del medio Ambiente y la nuevas oficinas ubicadas en la antigua sede de la Universidad Remington carecen en sus racks de UPS por lo que para su buena operación deben instalarse UPS de rack DEBIDAMENTE INSTALADAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, que permita prevenir altibajos en la corriente eléctrica y extender la vida útil de los componentes electrónicos y, entre otras, evitar apagados abruptos de estas infraestructuras.

Finalmente, el Departamento de Caldas, en el Plan de Desarrollo 2020-2024, "Caldas Territorio de Oportunidades", se tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de inversión departamental –BPID No 230064 Proyecto **"MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA GOBERNACION DE CALDAS"**, atiende los lineamientos de la línea estratégica BUEN GOBIERNO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, Subprograma: Modernización Tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1. OBJETO:

Suministro, instalación y puesta en servicio de ups para diferentes dependencias de la Gobernación de Caldas.

2.2. NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo a la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre producto
73000000	Servicio de producción industrial y manufactura	73150000	Servicio de apoyo a la fabricación	73152100	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	73152108	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Suministrar, instalar y poner en servicio la UPS requeridas, deben ser de marcas reconocidas y tener una garantía mínima de un año.

Por tratarse de un Contrato de Suministro, instalación y puesta en servicio de UPS que funcionara varias dependencias de la Gobernación, se debe contratar con personal de experiencia e idóneo para atender los requerimientos del Departamento, y que brinde las garantías de calidad y oportunidad.

ITEM	CANTIDAD	TIPO	POTENCIA	AUTONOMIA	UBICACION
UPS MONOFASICA	5	MONOFASICA TIPO RACK	1 KVA	5 MINUTOS	SEC.DEPORTE COLISEO MEDIO AMBIENTE NUEVA SEDE
UPS 3-FASICA	1	3-FASICA	10KVA	10 MINUTOS	PISO 4 PALACIO
UPS 3-FASICA	1	3-FASICA	6 KVA	10 MINUTOS	TRANSITO VILLAMARIA

3.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor o el interventor del contrato.
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida.
5. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
6. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

7. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).
8. Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
9. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
10. El proponente debe estructurar la propuesta técnica detallada de acuerdo a las especificaciones y requerimientos técnicos definidos.
11. Ofrecer la garantía de acuerdo con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo con la información obtenida con el estudio de mercado, el presupuesto oficial, para ésta contratación es hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($44.696.400.oo) incluido IVA** y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Nota: el proponente cuya oferta sea aceptada por la entidad deberá asumir el costo de las siguientes estampillas equivalente al PRODESARROLLO equivalente al 2% del valor del contrato, PROUNIVERSIDAD equivalente al 1% del valor del contrato, PRO– HOSPITAL SANTA SOFIA equivalente al 1% del valor del contrato PRO- ADULTO MAYOR equivalente al 3% del valor del contrato y constitución de la garantía única, aproximadamente el 2,5% del valor del contrato, así como el IVA y la retención en la fuente.

4.2. PLAN DE ADQUISICIONES

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2023, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

4.3. ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, este estudio del mercado para el suministro, instalación y puesta en servicio de ups objeto del presente documento se establece como presupuesto oficial el cotizado por dos (2) proponentes, con experiencia en el objeto contractual descrito

No	Descripción	Cantidad	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2
			Valor Total	Valor Total
1	UPS 1 KVA MONOFASICA, MONOFASICA TIPO RACK, AUTONOMÍA 5 MINUTOS	5	$8.000.000	$6.850.000
2	UPS 3-FASICA 10KVA, 3-FASICA, AUTONOMÍA 10 MINUTOS	1	$22.700.000	$19.420.000
3	UPS 3-FASICA 6KVA, 3-FASICA, AUTONOMÍA 10 MINUTOS	1	$9.800.000	$8.350.000
$SUB-TOTAL			$40.500.000	$34.620.000
IVA			$7.695.000	$6.577.800
TOTAL			$48.195.000	$41.197.800
PROMEDIO PROPUESTAS			**$44.696.400**	

FORMA DE PAGO

Se pagará mediante acta única y final, previo suministro, instalación y puesta en funcionamiento de las UPS, la factura, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. PARÁGRAFO. El pago de la estampilla se efectuará mediante retención sobre anticipos, pagos, pagos parciales o abonos en cuenta, de acuerdo con el artículo 174 de la ordenanza 816 de 2017 estatuto de rentas del Departamento de Caldas.

En caso de que el proponente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

La Secretaría de Planeación, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. Para cada pago el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y parafiscales.

PERSONA NATURAL: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cuando aplique.
PERSONA JURÍDICA: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de sus empleados y aportes parafiscales emitido por el Representante Legal o Revisor Fiscal (en caso de estar obligado)

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. La garantía única deberá de ser presentada dentro de los dos (2) días siguientes.

5.1. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato se ejecutará en Manizales.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En atención a la cuantía de conformidad a la circular número 020 del 29 de diciembre de 2022, relacionada con las cuantías de contratación vigencia 2023 para la Gobernación de Caldas, corresponde adelantar un proceso de **invitación publica de mínima cuantía**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta las cuantías de contratación para la presente vigencia.

Cuantías de contratación para la vigencia 2023:

Cuantías de contratación	Desde	Hasta
Mínima (Hasta el 10% de la menor)	0,00	$ 98.600.000
$ 98.600.000	$ 98.600.001	$ 986.000.000
Licitación Publica	$ 986.000.001	Límite Indeterminado

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

La administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500022297 del 30 de mayo de 2023 con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

8. GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA.

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>GOBERNACIÓN DE CALDAS identificada con NIT 890.801.052-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>PORCENTAJE</th><th>%</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>20% del valor del contrato</td><td>20%</td><td>Vigente por el término de la ejecución del mismo y dos (2) meses más</td></tr>
<tr><td>Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</td><td>10% del valor del contrato</td><td>10%</td><td>Plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Característica	Condición				
		Calidad del servicio.	20% del valor del contrato	20%	Un (1) año contado a partir de la fecha de entrega de los mismos
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir su razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.				
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421				

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. No restablecer la garantía, no adicionarla o prorrogarla, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y en el Decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Asignación y tratamiento

Asignación y Tratamiento

No.	Clase	Fuente	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo Inherente
1	Fallas Humanas	Ausencia de procesos y procedimientos formales en la Unidad de Sistemas	Usuarios, productos y practicas , organizacionales	Posible afectación reputacional por fallas humanas por la ausencia de procesos y procedimientos formales en la unidad de sistemas para el desarrollo de las activades derivadas de la administración de los diferentes servicios que tiene la unidad de sistemas a su cargo.	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	**Media**	**Menor**	**Moderado**
2	Daños de Equipos o Medios	Obsolecencia tecnológica de infraestructura de red y equipos de computo	Fallas Tecnologicas	Posible afectación económica y reputacional por daños en equipos de la infraestructura de red y equipos de computo debido a la obsolescenia tecnológica de los mismos.	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	**Media**	**Moderado**	**Moderado**
3	Fallas en el software	No asignación de recursos anualmente para la actualización del Software	Fallas Tecnologicas	Posible afectación reputacional y económica por fallas en el software, debido a la no asignación de recursos anuales para la actualización del mismo, lo cual genera inconvenientes en la gestión administrativa e interrupciones de los servicios tecnológicos.	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	**Media**	**Mayor**	Alto
4	Hurto de equipos	Fallas en los controles de acceso y retiro de las instalaciones de la entidad	Usuarios, productos y practicas , organizacionales	Posible afectación reputacional y económica por hurto de equipos, debido a las fallas en los controles de acceso y retiro de las instalaciones de la entidad	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	**Media**	**Menor**	**Moderado**
5	Acceso indebido a los sistemas y/o información de la entidad	Desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	Usuarios, productos y practicas , organizacionales	Posible afectación económica y reputacional por acceso indebido a los sistemas y/o información de la entidad por desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	**Alta**	**Moderado**	Alto
6	Pérdida de la continuidad de los servicios u operaciones de la entidad	Ausencia de un eficiente control de cambios en la configuración	Usuarios, productos y practicas , organizacionales	Posible afectación económica y reputacional por pérdida de la continuidad de los servicios u operaciones de la entidad por ausencia de un eficiente control de cambios en la configuración	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	**Media**	**Menor**	**Moderado**
7	Pérdida de la continuidad de los servicios u operaciones de la entidad	Ausencia de procedimiento de monitoreo de los recursos de procesamiento de información	Ejecucion y Administracion de procesos	Posible afectación económica y reputacional por pérdida de la continuidad de los servicios u operaciones de la entidad por ausencia de procedimiento de monitoreo de los recursos de procesamiento de información	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	**Media**	**Menor**	**Moderado**

Formas de Mitigarlo

Formas de Mitigarlo

No. Control	Descripción del Control	Atributos						Probabilidad Residual Final	Impacto Residual Final	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Implementación	Estado
		Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia	Evidencia								
1	Los procedimientos de operación se deben documentar y poner a disposición de todos los usuarios que los necesiten	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Aleatoria	Con Registro	Baja	Menor	Moderado	Reducir (mitigar)	Construir los procedimientos de gestión de activos, Backups y replicación, seguridad y privacidad de la informacion y los manuales correspondientes	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
2	Se deben controlar los cambios en la organización, en los procesos de negocio, en las instalaciones y en los sistemas de procesamiento de información que afectan la seguridad de la información	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Aleatoria	Con Registro	Baja	Menor	Moderado	Reducir (mitigar)	Conformar el comité de cambios, con funciones y responsables	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
3	Actualización de Inventarios semestral, que incluye las caracteristicas de cada equipo	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Con Registro	Baja	Moderado	Moderado	Reducir (mitigar)	Dar cumplimiento a las actividades registradas en el Plan de Mantenimiento de servicios tecnológicos de la respectiva vigencia	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
4	Análisis del estado de los equipos para definir los que requieren renovación	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Con Registro	Baja	Moderado	Moderado	Reducir (mitigar)	Dar cumplimiento a las actividades registradas en el Plan de Mantenimiento de servicios tecnológicos de la respectiva vigencia	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
5	Establecer las necesidades de adquisición de equipos dentro del plan de accion de la dependencia.	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Muy Baja	Moderado	Moderado	Reducir (mitigar)	Identificar la opción legal y establecer una política para poder contar con un stock de componentes tecnológicos básicos (DD, RAM, tecaldos, mouse) que permitan	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
6	Se incluye la necesidad de actualización de sofware en el plan de acción de la unidad, para alertar sobre la necesidad de asignación de recursos.	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Baja	Mayor	Alto	Reducir (mitigar)	Identificar cuales son los software mas vulnerables para definir acciones de actualización	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
7	Monitoreo de la funcionalidad y vigencia de las licencias del software con que cuenta la entidad.	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Baja	Mayor	Alto	Reducir (mitigar)	Identificar cuales son los software mas vulnerables para definir acciones de control y monitoreo	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
8	Procedimiento para retiro de equipos de la entidad ajustado	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Aleatoria	Sin Registro	Baja	Menor	Moderado	Reducir (mitigar)	Revisar y ajustar el procedimiento para retiro equipos de la entidad	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
9	Procedimiento para acceso y salida de personal de las instalaciones de la entidad ajustado	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Aleatoria	Sin Registro	Baja	Menor	Moderado	Reducir (mitigar)	Revisar y proponer ajustes a la Secretaría General, al procedimiento para el ingreso y salida de personal externo de las	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso

Formas de Mitigarlo

No. Control	Descripción del Control	Atributos						Probabilidad Residual Final	Impacto Residual Final	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Implementación	Estado
		Tipo	Implementació	Calificación	Documentació	Frecuencia	Evidencia								
10	Implementación de un aplicativo para detección y ubicación de equipos de cómputo	Preventivo	Automático	50%	Sin Documentar	Aleatoria	Sin Registro	Muy Baja	Menor	Bajo	Reducir (mitigar)	Iniciar la activación de la ubicación remota de los equipos de cómputo a cargo de la entidad con sistema operativo	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
11	Políticas de seguridad y privacidad de la información actualizadas	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Sin Registro	Media	Moderado	Moderado	Reducir (mitigar)	Actualzar dos políticas de seguridad y privacidad de la información	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
12	Políticas de seguridad y privacidad de la información socializadas	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Sin Registro	Baja	Moderado	Moderado	Reducir (mitigar)	Implementar una estrategia de socialzación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
13	Políticas de seguridad y privacidad de la información aplicadas	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Sin Registro	Muy Baja	Moderado	Moderado	Reducir (mitigar)	Verificar el cumplimiento y aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información en la	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
14	Se deben controlar los cambios en la organización, en los procesos de negocio, en las instalaciones y en los sistemas de procesamiento de información relacionados con la seguridad de la información	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Aleatoria	Sin Registro	Baja	Menor	Moderado	Reducir (mitigar)	Conformar el comité de cambios, con funciones y responsables	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
15	Política de control de cambios y procedimiento	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Sin Registro	Baja	Menor	Moderado	Reducir (mitigar)	Elaborar y aprobar la política de gestión de cambios	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
16	Política de Control de acceso	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Sin Registro	Baja	Menor	Moderado	Reducir (mitigar)	Aprobar e implementar la política de control de acceso	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
17	Dispositivos de control de acceso desactualizados	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Sin Registro	Baja	Menor	Moderado	Reducir (mitigar)	Gestionar el contrato para control y monitoreo para el acceso a los centros de cableado	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso
18	Dispositivos de control de acceso obsoletos	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Sin Registro	Muy Baja	Menor	Bajo	Reducir (mitigar)	Elaborar un proyecto con la necesidad para adquisición de dispositivos actualizados para el control de acceso a los centros de datos	Unidad de sistemas	31/12/2023	En curso

Los proponentes deben realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios

para formular la propuesta con base en su propia información, de manera que el proponente debe tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del contrato.

Si el proponente a quien se acepte la oferta ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa del objeto del proceso de conformidad con el contrato ni le dará derecho a rembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

10. Análisis de Acuerdos Comerciales.

El presente Proceso de Contratación, Si, No X está sometido a un o varios Acuerdos Comerciales. En caso afirmativo describir cuales

Se deja constancia que dentro del presente documento se cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Manizales, 14 de julio de 2023

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de despacho
Secretaria de Planeación

ALVARO LONDOÑO JIMENEZ
Profesional Especializado
Unidad de Sistemas

Proyectó: Laura Valentina López Sarmiento
Abogada-Contratista
Revisó: Fabio Naranjo
Abogado-Contratista
Aprobó: Felipe Augusto Marín Montoya
Profesional Especializado 06
Unidad de Sistemas